



**ILTMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-RUBIO**

Plaza de la Encarnación, 1  
04820 VÉLEZ RUBIO (ALMERÍA)  
Teléf.: 950-614015 Fax: 950-410001  
C.I.F.: P-0409900-H R.E.L.: 01040998

**ACTA N°1: MESA DE CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE N°: 2024/409962/006-313/00001. CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y REFORMA EN EDIFICIO, PARA SU ADAPTACIÓN A SEDE JUDICIAL, SITO EN CALLE PUERTAS DE LORCA 1. VÉLEZ RUBIO. ALMERÍA.**

En la Secretaría del Ayuntamiento de Vélez Rubio, siendo las 9.30 horas del día 11 de junio de 2024, se reúne la Mesa de contratación en relación con el **expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria del contrato de servicios de redacción de proyecto básico y de ejecución de obras de rehabilitación y reforma en edificio, para su adaptación a sede judicial, sito en calle Puertas de Lorca 1. Vélez Rubio. Almería. Expediente n°: 2024/409962/006-313/00001**, constituida por las personas que se relacionan:

**ASISTENTES:**

**• Presidente:**

D. Juan José Parra García, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Vélez Rubio.

**• Vocales:**

D<sup>a</sup>. María Tomasa Ballesta Ors, Secretaria General del Ayuntamiento de Vélez Rubio.

D. Manuel Martínez-Carlón Suarez, Interventor del Ayuntamiento de Vélez Rubio.

D<sup>a</sup>. María Elena Rodríguez Vico, Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Vélez Rubio.

**• Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Angela Gordillo Pérez, Funcionaria del Ayuntamiento de Vélez Rubio.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, en acto interno, se da cuenta del anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Vélez que finalizó el pasado lunes 10 de junio, correspondiente a este contrato.

A continuación, se pone en conocimiento de que en plazo consta la presentación de las siguientes ofertas por orden de registro de entrada:

N°RegE: 2024/02025 - ALFONSO MORENO-CAÑAVATE SANTOS

N°RegE: 2024/02106 - DAVID MOLINA CARNEROS

N°RegE: 2024/02108 - RAFAEL ARBO SANGUESA

N°RegE: 2024/02114 - ANTONIO CEREZUELA MOTOS

N°RegE: 2024/02117 - FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA SL

N°RegE: 2024/02121 - COR ASOC SL

N°RegE: 2024/02123 - JUAN ANTONIO MOYA ROMERO

N°RegE: 2024/02125 - ALECO E2E DISEÑO SL

N°RegE: 2024/02131 - JULIAN MARIA PRIETO FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación	PgsLExudegmFefsQG05pbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de los Angeles Gordillo Perez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	13/06/2024 11:28:10
	Maria Elena Rodriguez Vico - Arquitecto Tecnico Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	13/06/2024 10:19:20
	Manuel Martinez-Carlón Suarez - Interventor Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	13/06/2024 09:13:41
	Maria Tomasa Ballesta Ors - Secretaria Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	13/06/2024 09:11:39
	Juan Jose Parra Garcia - 1º Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	13/06/2024 09:10:37
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PgsLExudegmFefsQG05pbg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PgsLExudegmFefsQG05pbg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**ILTMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-RUBIO**

Plaza de la Encarnación, 1  
04820 VÉLEZ RUBIO (ALMERÍA)  
Teléf.: 950-614015 Fax: 950-410001  
C.I.F.: P-0409900-H R.E.L.: 01040998

- NºRegE: 2024/02133 - ABELLAN, INGENIERIA Y ARQUITECTURA SLP
- NºRegE: 2024/02135 - MOLINA PARDO JOSE FRANCISCO
- NºRegE: 2024/02140 - ECOTECNO CONSULTORES TECNICOS SLL
- NºRegE: 2024/02142 - MANUEL MARTIN MENDOZA
- NºRegE: 2024/02144 - QUINTAS GONZALEZ ARQUITECTOS SCP
- NºRegE: 2024/02152 - MENDEZ & DIAZ ARQUITECTURA SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL
- NºRegE: 2024/02154 - RODRIGUEZ CEREZUELA BERNARDO JESUS
- NºRegE: 2024/02156 - JOSE CARLOS RODRIGUEZ FERNANDEZ

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 1, denominado “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, y se comprueba que los licitadores aportan la documentación establecida en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Comprobada la documentación presentada por cada licitador, la Mesa de Contratación la encuentra conforme y **califica como admitidos a los diecisiete licitadores** que han participado.

Seguidamente, en el mismo acto, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2, denominado “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” comprobando que todos los licitadores aportan la documentación establecida en el Anexo VIII del PCAP.

La Mesa de contratación, a la vista de la documentación presentada, acuerda posponer su valoración para el próximo jueves, día 13 de junio.

Siendo las 12 horas y 50 minutos, del día de la fecha, por la Presidencia, se da por terminada la reunión, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes a la Mesa, de lo que como Secretaria doy fe.

Código Seguro De Verificación	PgsLEXudegmFefsQG05pbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de los Angeles Gordillo Perez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	13/06/2024 11:28:10
	Maria Elena Rodriguez Vico - Arquitecto Tecnico Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	13/06/2024 10:19:20
	Manuel Martinez-Carlon Suarez - Interventor Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	13/06/2024 09:13:41
	Maria Tomasa Ballesta Ors - Secretaria Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	13/06/2024 09:11:39
	Juan Jose Parra Garcia - 1º Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	13/06/2024 09:10:37
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PgsLEXudegmFefsQG05pbg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PgsLEXudegmFefsQG05pbg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

